



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

Por el presente anuncio se corrige la Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Navalcán (Toledo), de fecha 12 de febrero de 2020, sobre resolución del concurso por movilidad de una plaza de agente de la Policía Local, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 31, de 17 de febrero de 2020, página 41, al haber observado un error, que se subsana, mediante el presente anuncio, de la siguiente forma:

Donde dice: 1) Resolver el concurso por movilidad referido anteriormente adjudicando la plaza de agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Navalcán a don José Javier Alfonso.

Debe decir: 1) Resolver el concurso por movilidad referido anteriormente adjudicando la plaza de agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Navalcán a don Javier Alfonso López García, con NIF N.º 04191****.

En Navalcán, a 19 de febrero de 2020.-El Alcalde, Jaime David Corregidor Muñoz.

N.º. I.-881